Asunción, 25 de julio de 2014.-

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

En Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución N° 047 de fecha 27 de setiembre de 2013 y Resolución N° 359/2013 de fecha 17 de diciembre de 2013, de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; concordantes con el Artículo 56 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2014 "ALQUILER DE RETROEXCABADORA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO , ID N° 268.686".-**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna **UOC/734/2014 de fecha 25 de julio de 2014,** se recomienda al Presidente del Directorio lo siguiente:

1. **ADJUDICAR** el **LOTE 1** correspondiente al llamado de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2014 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**, a favor de la firma **PARAGUAY OBRAS S.R.L.**; con **RUC N° 80015086-4**, cuyo monto mínimo asciende a la suma de **143.220.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones doscientos veinte mil) IVA incluido**; y el monto total máximo asciende a la suma de **Gs. 286.440.000.- (guaraníes doscientos ochenta y seis mil millones cuatrocientos cuarenta mil.) IVA incluido.** La vigencia del contrato será de 12 (doce) meses a partir de la fecha de suscripción.-

2. **DECLARAR DESIERTO, el LOTE 2** por no haberse presentado oferta alguna, de conformidad al Art. 30, inciso a) de la **Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.-**

3. **APROBAR** la **reprogramación del PAC** correspondiente al ejercicio 2014, para la inclusión del llamado a **Contratación Directa para el Alquiler de Retroexcavadora en la Modalidad de Contrato Abierto,** a favor de la **Gerencia de Redes Asunción.**

4. **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, para realizar los trámites ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a los puntos 1°,2° y 3° de la presente.-

Lic. Guillermo Zavala

Abog. Eduardo González Báez

Lic. Jhoni Fernando Báez

Ing. Oscar Méndez Bueno

Lic. Carlos Estigarribia

Abog. Evelio López

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0734/2014

A: COMITÉ DE EVALUACIÓN

DE: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF.: INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°28/2014 ***"ALQUILER DE RETROEXCAVADORA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"***

FECHA: 25 de julio de 2014

Por la presente, me dirijo a Usted con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°28/2014 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, a los efectos de asegurar a la ESSAP S.A. las mejores condiciones de contratación para dicho llamado, conforme a lo que establece la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

1. DETALLE DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN	Adquisición y Locación de Inmuebles. Alquiler de Muebles.-
NUMERO DEL PAC	268.686.-
TOTAL DEL PAC	Gs.450.000.000.-
CDP N° 106/2014	Gs.150.000.000.-
PLURIANUALIDAD	Si.-
ANTICIPO	No.-
NOMBRE DEL LLAMADO	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°28/2014 **"ALQUILER DE RETROEXCAVADORA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".-**
MODALIDAD DE CONTRATACION	Concurso de Ofertas.-
FORMA DE ADJUDICACION	Por lote.-
DURACION DEL CONTRATO	12 meses.-

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Fue realizado según el Acta N° 061/2014 de **Presentación y Apertura de Ofertas** en fecha 9 de julio de 2014, en la sede central de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A (ESSAP S.A.), se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas, en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°28/2014 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO",** de conformidad con la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", estando presentes en este acto, el Lic. Francisco Torres – (Asesor de la UOC), Abog. Marcos Aquino por la Unidad Operativa de Contrataciones; el Sr. Romilio Alcaraz y el Sr. Alberto Escobar por la Auditoría Interna, quienes en forma conjunta representaron en este Acto a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima.

Firmas invitadas a presentar oferta fueron:

1. ABBATE Y ASOCIADOS CONTRUCTORA de Santiago A. Abbate G.
2. SAUCE MATERIALES de Andrés A. Bóveda G.
3. TRACTO AGRO VIAL S.A.
4. AUTOMOTORES Y MAQUINARIA (AUTOMAQ).
5. S.A.C.I. H. PETERSEN.

Firmas que presentaron oferta en este acto, fueron las siguientes:

1. PARAGUAY OBRAS S.R.L.
2. SAUCE MATERIALES de Andrés A. Bóveda G.

Las ofertas presentadas se detallan en la siguiente Planilla Comparativa de Precios:

N°	Oferente	LOTE 1 Monto Total en Guaraníes (IVA Incluido)	LOTE 2 Monto Total en Guaraníes (IVA Incluido)
1	PARAGUAY OBRAS S.R.L.	286.440.000.-	No Cotiza.
2	SAUCE MATERIALES de Andrés A. Bóveda G.	433.020.000.-	No Cotiza.

Por no haberse presentado oferta alguna para el **LOTE 2** de dicho llamado, es declarado desierto, de conformidad al artículo 30, inciso *a)* de la Ley 2.051/03 de **"Contrataciones Públicas".**

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Conforme se establece en el Art. 60° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede al análisis de la oferta, determinando si se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando su cumplimiento según la siguiente tabla comparativa:

N°	Documentos Sustanciales	PARAGUA Y OBRAS S.R.L.	SAUCE MATERIALE S de Andrés A. Bóveda G.
1	Formulario de Oferta.	**Cumple.**	**Cumple.**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**Cumple.**	**Cumple.**
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	**Cumple.**	**Cumple.**
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**Cumple.**	**Cumple.**

(1)Presento Constancia del SIPE N° 1306048. PARAGUAY OBRAS S.R.L.

(2)Presento Constancia del SIPE N° 1306035. SAUCE MATERIALES /Andrés A. Bóveda G.

DESARROLLO DE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA:

El artículo 61° del decreto N° 21.909/03 dispone cuanto sigue: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria; 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias; 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación; 4. En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente*".

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

a) CAPACIDAD FINANCIERA

El promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo, los índices a utilizar para el cálculo son:

Balance General con su respectiva Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres (3) últimos años (2011, 2012 y 2013).	PARAGUAY OBRAS S.R.L.
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años.	**Cumple.**
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total, **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio**, en los 3 últimos años.	**Cumple.**
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3años, **no deberá ser negativo.**	**Cumple.**

PARAGUAY OBRAS S.R.L.				
-	AÑOS			PROMEDIO
	2011	2012	2013	
AC	373.085.657	1.149.929.039	706.479.210	743.164.635
PC	360.000.000	371.000.000	312.422.849	347.807.616
RL	1,04	3,10	2,26	✓ 2,1
PT	360.000.000	371.000.000	2.402.522.849	1.044.507.616
AT	373.529.374	1.149.929.039	3.358.306.924	1.627.255.112
E	0,96	0,32	0,72	✓ 0,64
U	214.805	396.717.359	168.012.284	188.314.816
C	50.281.114	400.000.000	400.000.000	283.427.038
R	0,004	0,992	0,54	✓ 0,66

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

c) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Documentación técnica y requisitos de experiencia.	**PARAGUAY OBRAS S.R.L.**
1. Copia autenticada de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales del producto ofertado en la presente licitación, Listado de contratos de naturaleza y Complejidad similar. Referente a Contratos o facturas de empresas públicas y/o privadas a las cuales el oferente haya proveído bienes similares a lo solicitado, ejecutados dentro de los últimos 2(dos) años (2012 y 2013) previos a la presentación de la oferta. La sumatoria total de los contratos o facturas de la lista deberá equivaler como mínimo al 30% del valor de la oferta. El Oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados.	**Cumple.**
2. Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro de bienes y servicios y cumplimiento en cantidad, forma y tiempo a lo solicitado.	**Cumple.**

A través de la comunicación interna N° GORI/171/2014, la Gerencia De Regiones Del Interior, remitió su Informe Técnico sobre a verificación de la Oferta presentada, conforme a los requerimientos establecidos en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – Requisitos para calificación posterior – Experiencia y Capacidad Técnica**. Al respecto, dicho informe técnico señala:

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

SERVICIOS CON CALIDAD PARA UNA SOCIEDAD

Nuestra Visión: "Ser una empresa reconocida por la eficiencia de su gestión y la excelencia en la provisión de agua potable y alcantarillado sanitario, como mejora de la calidad de vida de la población, preservando el medio ambiente".

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
JUL. 2014

COMUNICACIÓN INTERNA N° G.O.R.I./171/2014

A : Unidad Operativa de Contrataciones.

DE : Gerencia Operativa Regiones del Interior. Arq. Oscar Basso

REFERENCIA : Verificación Técnica-Licitación por concurso de ofertas N° 28/2014.

FECHA : 23/07/2014

Me dirijo a esa Gerencia a fin de informar sobre la Verificación Técnica del llamado de Licitación por Concurso de Oferta N° 28/2014 sobre "Alquiler de Retroexcavadora en la modalidad de contrato abierto" comunicando que esta Gerencia no encuentra objeción alguna a los documentos enviados.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

ARQ. OSCAR BASSO
Gerente Regiones del Interior
essap sa

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones
Gerencia: Alba Benitez, para proseguir trámite de
Observación: valuación

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

Nuestra Misión: "Suministrar agua potable y realizar la recolección y disposición final de las aguas residuales de manera continua y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población preservando el medio ambiente".

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

TABLA DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPONEN LA OFERTA.

PARAGUAY OBRAS S.R.L.	
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	**Cumple.**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].	**Cumple.**

c) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	PARAGUAY OBRAS S.R.L.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**Cumple.**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**Cumple.**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Cumple.**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la	**Cumple.**

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple.**

d) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	PARAGUAY OBRAS S.R.L.
Especificaciones Técnicas.	**Cumple.**

e) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	PARAGUAY OBRAS S.R.L.
Copia autenticada de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales del producto ofertado en la presente licitación, equivalente al 30% del monto ofertado en los dos (2) últimos años.	**Cumple.**
Fotocopia autenticada de Balance General y Cuadro de Resultado, correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013	**Cumple.**
Fotocopias autenticadas de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2011, 2012 y 2013.	**Cumple.**
Formulario N° 10 Situación Financiera.	**Cumple.**

f) Cualquier otro documento adicional requerido.	PARAGUAY OBRAS S.R.L.
Certificado de Cumplimiento Tributario.	**Cumple.**

En atención al Art. 59° - DISCONFORMIDADES, ERRORES Y OMISIONES, de la ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", que establece lo siguiente:"... *Asimismo, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...*"

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

Sobre el particular, los documentos solicitados a la empresa **PARAGUAY OBRAS S.R.L** fueron los siguientes:

1. Fotocopias autenticadas de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años **2011, 2012 y 2013.**

Teniendo en cuenta lo expuesto, se solicito la remisión de las copias en un plazo de 48 horas.

Al respecto, el oferente ha dado cumplimiento con la presentación de la documentación, en el plazo requerido.

CONCLUSIÓN:

El Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Por tanto, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda:

1. **ADJUDICAR** el **LOTE 1** correspondiente al llamado de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS** N°28/2014 **"ALQUILER DE RETROEXCAVADORA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO",** a favor de la firma **PARAGUAY OBRAS S.R.L.;** Con **RUC N° 80015086-4,** cuyo monto mínimo asciende a la suma de **143.220.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones doscientos veinte mil) IVA incluido**; y el monto total máximo asciende a la suma de **Gs. 286.440.000.- (guaraníes doscientos ochenta y seis mil millones cuatrocientos cuarenta mil.) IVA incluido**.- con vigencia de 12 (doce) meses partir de la firma del contrato respectivo.-

2. **DECLARAR DESIERTO**, el **LOTE 2** por no haberse presentado oferta alguna, de conformidad al Art. 30, inciso a) de la **Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.-**

3. **APROBAR** la **reprogramación del PAC** correspondiente al ejercicio 2014, para la inclusión del llamado a **Contratación Directa para el Alquiler de Retroexcavadora en la Modalidad de Contrato Abierto,** a favor de la **Gerencia de Redes Asunción**.-

4. **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, para realizar los trámites ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a los puntos 1°,2° y 3° de la presente.-

LOTE 1							
Firma: PARAGUAY OBRAS S.R.L.							
Item	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant. Mínima**	**Cant. Máxima**	**Precio Unitario**	**Monto Total s/ Cant. Mínima**	**Monto Total s/ Cant. Máxima**
1	Hora	Evento	210	420	242.000	50.820.000	101.640.000
2	Hora	Evento	420	840	220.000	92.400.000	184.800.000
Totales						**143.220.000**	**286.440.000**

Atentamente;

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.